

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de Honorable Cámara de la Nación de diputados de la Nación a la **Fundación "Pappo Balagué"**, con sede en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, por su destacada labor en la promoción, defensa e inclusión plena de los derechos de las personas con discapacidad.

Claudio Álvarez
Diputado Nacional

Arrúa, Alberto
Fernández, Jorge Omar
González, Gerardo Gustavo
Vega, Yolanda

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como propósito reconocer y poner en valor la inestimable labor social que lleva adelante la **Fundación Pappo Balagué** en la Provincia de San Luis. Esta organización constituye un actor fundamental en el tejido civil de la Provincia de San Luis, operando bajo un esquema de autogestión y compromiso comunitario que suple, en muchos casos, las asimetrías de acceso que enfrentan las personas con discapacidad.

Es imperativo destacar que esta institución se sostiene mediante un modelo de autarquía financiera y esfuerzo mancomunado. Su fundador, un comerciante local, reinvierte el fruto de su actividad privada para garantizar la operatividad de la Fundación, la cual funciona "a pulmón" gracias a la solidaridad de los vecinos de San Luis. Este ejercicio de ciudadanía activa se traduce en talleres formativos de música, baile y cocina, diseñados bajo un paradigma de autonomía y desarrollo de capacidades individuales.

Asimismo, cabe resaltar la visión integral de la Fundación, que ha establecido convenios estratégicos para ofrecer programas de asistencia habitacional. Esta iniciativa permite que los familiares de personas con discapacidad, que deben trasladarse y esperar durante las consultas o tratamientos de sus hijos, cuenten con un lugar digno donde hospedarse, mitigando así el impacto socioeconómico del tránsito sanitario.

Actualmente, la organización enfrenta el desafío de urbanizar un predio de 10 hectáreas que les ha sido donado; la carencia de infraestructura hídrica básica es el único obstáculo para trasladar sus actividades y potenciar proyectos de zooterapia y desarrollo sustentable. El apoyo de este Cuerpo legislativo resulta clave para dar visibilidad a esta necesidad urgente y acompañar el crecimiento de una entidad que ya es referencia en el ámbito de la discapacidad en San Luis.

El trabajo de la Fundación Pappo Balagué representa el espíritu de superación y solidaridad que define a nuestro país. Otorgar este reconocimiento es validar un modelo de integración social que nace desde la base misma de la comunidad y proyectarlo hacia una escala que permita multiplicar sus beneficios.

Como representantes del pueblo, es nuestro deber acompañar y visibilizar a aquellas instituciones que, con un compromiso inquebrantable, trabajan para garantizar la dignidad y la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Por el compromiso con la igualdad de oportunidades y el bienestar de los ciudadanos sanluiseños solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Claudio Álvarez
Diputado Nacional

Arrúa, Alberto
Fernández, Jorge Omar
González, Gerardo Gustavo
Vega, Yolanda